

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA DISMINUIR DÍAS DE INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL QUE PROVOCA AUSENTISMO NO PROGRAMADO EN POBLACIÓN TRABAJADORA DE UNIDAD DE PRIMER NIVEL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2005. Mora Mónica Lila.

OBJETIVO: Disminuir días de incapacidad temporal para el trabajo por enfermedad general en la población trabajadora IMSS; Disminuir la tasa de días de incapacidad por enfermedad general y ausentismo no programado en trabajadores IMSS. **MATERIAL Y MÉTODOS:** estudio descriptivo, retrospectivo, transversal. Se analizaron certificados de incapacidad por enfermedad general de trabajadores IMSS (Fuente: Departamento de Personal de la Unidad) que contaran con sexo, categoría, unidad médica expedidora. Se obtuvieron casos con subsidios, Importes y Costos Unitarios por Rama de seguro teniendo como fuente de información el Registro de Casos, Días Subsidios, Importes y Costos Unitarios por Rama de Seguro, 2005 de la Unidad Médica. Se realizó estudio durante enero a junio 2005. Se utilizaron medidas de frecuencia, tasas. Se elaboraron cuadros, tablas y gráficas para su análisis. **RESULTADOS:** De la revisión de los certificados de incapacidad por enfermedad general en trabajadores IMSS, el sexo femenino predominó con el 80.64% el sexo masculino con 14.16% inespecífico (criterio de exclusión)5.16%. De acuerdo a la categoría, se obtuvieron los siguientes casos: enfermería (35.29%), asistente médica (20%), intendencia (17.64%), médico (12.94%). Por clínica expedidora de incapacidad por enfermedad general en trabajadores IMSS de la Unidad se observó que la clínica 10 expidió certificados de incapacidad en el 10%, la clínica 21 (6.15%), el Hospital General de zona No. 30 (4.61%) y la clínica 77 del Estado de México Oriente (3.07%). Durante el primer semestre de 2005 se registraron un total de 1,485 casos de incapacidad por enfermedad general con 8,941 días originando un importe de \$3,489,093.00 pesos. El costo unitario en promedio, fue de \$391.82 pesos. Se obtuvo la tasa de incapacidad por enfermedad general que reunieron los criterios de inclusión en trabajadores IMSS por trimestres (primer trimestre 5024 días, tasa 7.80 días; 2o. Trimestre 3920 días, tasa 6.08 días).

CONCLUSIONES. Como resultado del análisis de los certificados de incapacidades por enfermedad general se observó el sexo femenino (80.64%), no se obtuvo turno, antigüedad laboral, ni diagnóstico por enfermedad general en las estadísticas de la Unidad Médica por no estar contemplados estos datos en la totalidad de los certificados de incapacidad. Por otro lado la categoría que presentó más casos de incapacidad por enfermedad general fue enfermería (35.29%), en segundo lugar asistente médica (20%), en tercer lugar intendencia (17.64%), y en cuarto lugar médico (12.94%). Por último, se obtuvo el porcentaje por clínica expedidora de incapacidad por enfermedad general en trabajadores IMSS de la Unidad encontrándose que la clínica 10 que más expide certificados de incapacidad temporal para el trabajo en sus propios trabajadores (10%), en segundo lugar la clínica 21 (6.15%), en tercer lugar el Hospital General de zona No. 30 (4.61%) y en cuarto lugar la clínica 77 del Estado de México Oriente (3.07%). Los costos directos generados fueron 1,485 casos con 8,941 días de incapacidad originando un importe de \$3,489,093.00 pesos, en comparación con el asignado (\$2,078,748.00 pesos). El costo unitario promedio (\$391.82 pesos), se encontró por debajo del costo unitario promedio asignado (\$428.69 pesos). Se analizó la tasa de incapacidad por enfermedad general en trabajadores IMSS por trimestres comparados con el indicador nacional (2.54 días), resultando por arriba de éste (5 puntos). El importe erogado de incapacidades fue mayor que el asignado al primer semestre de 2005 repercutiendo en el presupuesto anual de la clínica y generando altos costos, además del ausentismo personal y como consecuencia cargas de trabajo y mala atención al derechohabiente. Por lo anterior se realizará vigilancia epidemiológica para controlar los días de incapacidad por enfermedad general, disminuir la tasa de incidencia de incapacidad por enfermedad general en trabajadores IMSS y mantenerlos por debajo del indicador nacional.

FECHA			CARTEL N°:	
DATOS PARA LOCALIZAR AL AUTOR				
NOMBRE	MORA	MEDINA	MONICA LILA	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
DIRECCIÓN:	EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS No. 860	NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	03440	
	CALLE Y NÚMERO	COLONIA	C.P.	
	BENITO JUÁREZ	CIUDAD DE MÉXICO		
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO	CIUDAD	ESTADO	
	55 901827,55477629,04455 2013801999	general20@prodigy.net.mx		
	TELÉFONO(S)	E-MAIL		
MÉDICO RESIDENTE	MÉDICO DE BASE XXX	MÉDICO DE CONFIANZA	FIRMA	